

ACTA DE JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO

La suscrita secretaria general del Concejo de Candelaria, **CARMEN ROSA MARTINEZ SARRIA**, deja constancia que actualmente no se cuenta con personal idóneo en la planta de personal de la Corporación, para que realice las tareas o actividades requeridas **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA GESTIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO MUNICIPAL**, razón por la cual se requiere adelantar un proceso contractual, a través del cual se pueda atender la necesidad.

Para constancia se firma en Candelaria Valle, en el mes de febrero del dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,



CARMEN ROSA MARTINEZ SARRIA
Secretaria General Concejo de Candelaria.

Gestión Documental

Original: Destinatario

Copia: Expediente contrato

Proyecto: Luligo I. Profesional Contratación

Elaboró: Luligo I. Profesional Contratación

Revisó: Trejos A. Jurídico

Aprobó: Martínez C. – Secretaria General del Concejo de Candelaria.

